





"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAIP y al Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se testa parte de la información por incluir datos personales"

**INFORME DE COMISION**

NOMBRE DEL COMISIONADO: JUAN MORALES GÓMEZ  
PUESTO: GERENTE REGIONAL DURANGO  
AREA DE ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
LUGAR DE COMISION: LOCALIDAD VALLE DE TOPIA, MUNICIPIO DE TOPIA, DGO.  
PERIODO DE COMISION: DEL 9 Y 10 DE ABRIL DEL 2024

*Se testan 2 parrafos  
① > Nombres  
② > Personales*

**A) DETALLE ACTIVIDADES REALIZADAS:**

9 de abril de 2024: En coordinación con el C. [REDACTED] concesionario minero, se realiza el traslado de la Ciudad de Durango a la localidad de Valle de Topia, del municipio de Topia, Dgo. ①  
10 de abril de 2024, En coordinación con el C. [REDACTED] concesionario minero, se realiza el traslado de la localidad Valle de Topia al predio donde se encuentra la concesión minera "Pericos y Promontorio" se verifica la infraestructura geológico-minera del proyecto., así mismo se le dan recomendaciones al solicitante. ②  
Traslado a la ciudad de Durango.

**B) DETALLE RESULTADOS OBTENIDOS:**

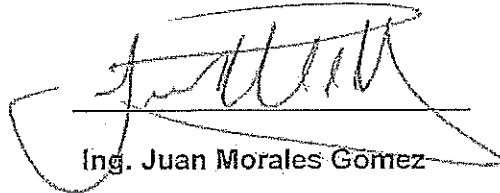
Se logran el objetivo de la comisión, al proporcionar la asistencia técnica al solicitante.

**1) CONCLUSIONES:**

Se verifica la infraestructura geológico-minera del proyecto, se toman puntos de ubicación de instalaciones y obras mineras., se reconocen obras mineras subterráneas antiguas. Con lo anterior de forma verbal se le dan las recomendaciones para el desarrollo de su proyecto minero.

**2) CONTRIBUCION PARA LA INSTITUCION:**

Se abona a las metas de la Institución de proporcionar visitas de asistencia técnica a empresas mineras y/o concesionarios mineros.

  
Ing. Juan Morales Gómez